

## SESIÓN PLENARIA

### 6. Debate y votación de la moción N.º 144, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0278, relativa a situación del programa musculoesquelético de atención primaria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0144]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción 144, subsiguiente a la interpelación número 278, relativa a situación del programa musculoesquelético de atención primaria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Presidenta, señorías.

Vuelvo a comparecer ante esta cámara. Hace 15 días interpelábamos al Gobierno sobre la situación del programa de musculoesquelético. Ante la ausencia del consejero, el Sr. Pascual, la Sra. Urrutia, pues nos contó a su manera lo que había dejado preparado el equipo del señor consejero de Salud, que se resume en dos cosas.

Uno. El programa musculoesquelético es fantástico. El programa musculoesquelético es fenomenal, es magnífico, tiene unos resultados extraordinarios y se está exportando a toda España y parte del extranjero. Eso fue lo que nos dijo la Sra. Urrutia, que ahora se ausenta, y que de lo bueno que es este programa pues no sé si tenemos la patente de la idea, debemos de estar haciéndonos de oro, o debemos de estar publicando lo más del mundo, o dando vueltas y publicitarlo por medio mundo. Eso fue lo que nos dijo.

En el segundo turno como no tenía más que decir y le preguntamos, le hicimos, le formulamos varios interrogantes pues pasó a la segunda fase, que son las críticas personales a lo que se dice en esta tribuna, o figura en las redes. Parece que le preocupa mucho que hable de mi experiencia como profesional de atención primaria.

Mire, no voy a entrar en ese debate, voy a entrar en el debate que hoy nos ocupa, que es lo que le dije y se lo voy a volver a repetir, y las propuestas que formulamos con objeto de mejorar esto. Lo primero que dije, y digo ahora para que quede meridianamente claro, el programa musculoesquelético, era y puede ser un buen programa. Ahora no lo es, se lo vuelvo a decir, ahora no lo es.

Decía la Sra. Urrutia que nosotros lo teníamos. Y le digo, sí, claro que lo teníamos, pero no con las limitaciones que ustedes y solo ustedes han impuesto. Eso fue lo primero que dije y vuelvo a decir. Lo segundo que dije, y vuelvo a decir, es que ustedes desconfían del criterio de los médicos de familia, y esto es un menosprecio en toda regla a sus capacidades y a esta especialidad, y luego nos hablan de prestigiar a esta especialidad, y la figura del médico de familia.

Porque lo remarco, antes podían derivar directamente al traumatólogo y al neurocirujano, están impidiendo que los médicos de familia lo pueden hacer directamente. Todos, siempre tienen que ir por el reumatólogo de musculoesquelético. Da igual la causa, incluso aunque esté recogida en la propia historia, es que tenemos pacientes que le han operado de la rodilla izquierda y pone el traumatólogo: hay que operar de la rodilla derecha.

Pues, claro, pasa un año, lo que le recupera y empieza ese señor con dolor, y cuando tú lo ves dices este señor lo que tiene que ser volver al traumatólogo. Pues no, al musculoesquelético, a la infiltración, a la fisioterapia, a empezar otra vez. Pero si está puesto, pues esto no se puede mandar directamente. Y tercero que les dije y les digo, que los cambios que ustedes han introducido en este programa solo tienen un objetivo que es falsear las listas de espera de dos especialidades, que curiosamente son las que unas de las que más tiempo acumulan, como son traumatología y neurocirugía. 5340 pacientes estaban esperando para primera consulta.

¿Y qué dije y digo? Que sus modificaciones al programa lo que suponen es que tengamos a pacientes que claramente deberían ser valorados dando vueltas por el sistema, por un lado. Induciéndoles indirectamente que vayan a la privada, porque si primero hay que pedirle una eco, pues a veces hay algunos que tienen dolor de hombro, o de rodilla o de lo que sea, se van a la privada a hacerse la eco para no esperar y adelantar. Si tenemos que mandarle al fisioterapeuta, al que se esperan un montón de meses, varía según los centros de salud, pero ya le digo que muchos más de seis meses en todos. ¿Qué hacen? Pues se van a al fisioterapeuta privado para adelantar, y esto es lo que estamos induciendo.

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 85 (fascículo 1)

1 de diciembre de 2025

Página 6783

¿Qué dije y digo? Además de negarles todo esto, cuando quieren acogerse a la ley de garantías no pueden, porque quien les ha derivado al traumatólogo es el de musculoesquelético, y entonces es una inter-consulta y no pueden acelerar esa primera visita, y eso es una pérdida de un derecho.

Todas estas cosas son las que dije y todas, y sobre estas cosas no me respondieron ni una sola palabra la señora Urrutia. Por eso, en esta moción planteamos cuatro puntos.

El primero: ¿hay que evaluar el programa? Claro que hay que evaluar el programa. Yo les hago una propuesta. Como hay que evaluar el programa, tenemos el Foro de la profesión de Atención Primaria, que se creó en abril del 23, que incluye a todas las sociedades científicas de primaria, el colegio de médicos. Yo creo que tienen capacidad suficiente para poder analizar si esto es bueno o malo para la Atención Primaria, que es parte de sus fines, que lo evalúen, no me lo evalúen ustedes, que lo voy evalúe persona externa sin acritud, porque aquí, ahí están todos representados.

Segundo que proponemos; que los reumatólogos sigan yendo a primaria, claro que tienen que seguir yendo a primaria a ayudar a los médicos de familia. Si nadie está cuestionando eso, porque a veces hay que hacer infiltraciones, pero es que cuando queremos que le vea el de musculoesquelético ya le derivamos nosotros. Lo que queremos es poder, además, seguir derivando cuando se considere directamente a traumatología o a neurocirugía algo que ustedes han cercenado sin necesidad de pasar por la UME. Por eso decimos que eso se permita.

La tercera propuesta que les hacemos es en el caso de estos pacientes que están perdiendo el derecho a acogerse a la ley de garantías, que se tenga en consideración que el reumatólogo de musculoesquelético que les ha derivado al traumatólogo, lo ha hecho desde atención primaria, con lo cual no debe ser considerada una interconsulta, sino debe ser la primera derivación, al igual que lo ha hecho el médico de primaria. Creo que no estamos pidiendo nada que, en buena ley, se produzca como pasa cuando derivan a cualquier otra de las especialidades: otorrino, oftalmología que cuando pasan del mes, pues si consideran, pueden acogerse a la ley de garantías. Eso es lo que estamos diciendo.

Y lo último que estamos diciendo, y que nos parece que no es menor, es que desde que se han puesto con esta situación del programa, lo que están provocando es un tapón en los servicios de fisioterapia de Atención Primaria qué hace que los pacientes se nos queden atascados allí meses y meses. Entonces, implementen, incrementen el número de fisioterapeutas en la Atención Primaria, como hicimos en otro momento, porque luego vienen aquí a decir: ustedes no hicieron nada. Pues mire, nosotros pusimos fisioterapia por la tarde en algunos centros de salud.

Sigan en esa línea, se lo dijimos hace unas semanas cuando hablamos de los psicólogos de Atención Primaria, después de haberles introducido nosotros allí se paró, ahora han vuelto a contratar. Hagan con esto lo mismo, no podemos tener, le decía el otro día: en mi centro de salud había once meses de lista de espera para el fisioterapeuta. Eso no es concebible. Díganos los datos ahora su turno de réplica, ¿cómo está la fisioterapia en Atención Primaria? Pues hecha un desastre, no porque los trabajadores no lo hagan bien, sino porque hay tanto volumen de pacientes y como todos les tenemos que derivar allí que se acumulan.

Hay que dar una salida a este problema, incrementen el número de plazas de fisioterapia, y si tienen que abrir los gimnasios por la tarde, ábranlos. Espero que lo tengan en consideración.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta, Señorías.

Señor Vargas, voy a empezar con algo que dije en la anterior iniciativa, nosotros, VOX, no miramos quién presenta la iniciativa, miramos qué contiene, qué objetivo tiene y qué beneficios reporta a Cantabria, ¿de acuerdo? Eso es, ya sabe usted, cuando habla de los tripartitos, de la coalición, que ahora va a estar muy en boga últimamente, desde que no hemos aprobado los presupuestos. Pero quedese con ello, no miramos quién presenta la iniciativa, igual que antes eh, tampoco lo mirábamos, sino que miramos qué contiene y qué objetivo tiene y qué beneficios tiene para Cantabria.

Bueno, la moción socialista, esta vez de carácter más técnico que ideológico, lo tengo que decir, para hablar de una realidad que el gobierno parece desconocer desde sus despachos. Yo creo que lo conoce bien, pero bueno, parece, y que la izquierda parece haber descubierto ante ayer, Sr. Pesquera, porque eso también parece que se ha descubierto entre ayer eh y eso a pesar de haber gobernado ustedes ya en esta región ya en las dos legislaturas anteriores.

Hablamos del dolor que muchos cántabros sufren. Me refiero a este 35 por ciento de adultos que viven con dolor crónico, hablamos también de los 5.222 cántabros que esperan de media casi 200 días para ser operados en traumatología. Mientras la consejera Urrutia nos entretenía con su particular autobombo en la interpellación hablándonos de premios, los

Best in Class y de galardones institucionales, entonces lo que tenemos que mirar, Sra. Urrutia, que no está en este momento, hay miles de cántabros cuya recompensa es una espera de once meses para ver a un fisioterapeuta en su centro de salud. Y eso, señorías, no es ningún modelo de excelencia en la gestión, eso simplemente se llama abandono.

VOX va a apoyar esta moción y lo va a hacer por principio y por criterios de pura lógica. Creemos firmemente en el respeto a la autoridad profesional, miren, señores del Partido Popular, ¿de verdad piensan que un médico de familia que atiende a decenas de personas y de pacientes a diario y que atesora una dilatada experiencia, no tiene capacidad para derivar a un paciente a un traumatólogo? Han convertido la Unidad Musculoesquelética en un muro burocrático pervirtiendo lo que debe ser única y exclusivamente una unidad de apoyo. Parece más una unidad de bloqueo. Ustedes, señores del gobierno, obligan al médico a enviar al paciente al traumatólogo, no porque sea lo mejor para su salud, sino porque es lo mejor para las estadísticas.

Señorías, es como esconder la lista de espera quirúrgica debajo de la alfombra de la lista de espera reumatología. Nosotros creemos en la libertad del médico; si el facultativo ve una rodilla, una cadera destrozada, debe poder enviarlo al cirujano, ¿porque no?, eliminar este filtro absurdo no es desorden, es puro sentido común, lógica y respeto a la profesión médica. Pero sí es grave el bloqueo clínico, intolerable. es el fraude legal y me otras me atrevo a usar la palabra fraude con todas las palabras, todas las letras.

La Ley de garantías, la Ley 7/2006 es un contrato con los ciudadanos: si ustedes no operan en tiempo, el ciudadano tiene derecho a buscar solución. ¿Y qué hacemos? Pues mire, casi casi inventarse una trampa, pasar por la UME para que cuando finalmente llega al traumatólogo, y usted lo ha dicho el señor Pesquera, y en eso también estoy de acuerdo con lo que usted dijo anteriormente, pues lo siento, esto es una consulta, una interconsulta, así que no se aplica la garantía. Vale, en fin.

Finalmente, hablemos de eficiencia. Ustedes, que siempre hablan de buena gestión económica, están tirando el dinero de los cántabros por el desagüe de las listas de espera: 23 millones de euros anuales nos cuestan las bajas laborales por patologías musculosqueléticas. Ahora sí hablan de absentismo laboral. Pongamos, vamos a ponerse de acuerdo y la señora Urrutia se tiene que poner de acuerdo con el señor Pascual, que le va a reñir, son 23 millones perdidos en productividad, en subsidios, en empresas que pierden trabajadores y su solución, ¿cuál es la solución?, pues tener once meses de espera en fisioterapeuta.

Invertir en fisioterapeutas en Atención Primaria no es gasto, señorías, es inversión desde nuestro punto de vista. Por lo tanto, cada paciente que recuperamos y vuelve a su trabajo es una victoria para la economía de Cantabria. Mantener a la gente enferma en casa esperando su papel esperando un papel es la receta de la ruina.

Señores del PSOE, del Partido Socialista, votaremos sí a su moción, aunque sea triste y lamentable que tengan que venir desde ustedes, que tan mal dejaron la sanidad. cuando gobernaron.

Señores del PP, dejen de escudarse en la tecnología, les duelen los huesos a los cántabros, les duelen los huesos hoy y no pueden esperar más.

En definitiva, votamos sí a la libertad de médico, sí al cumplimiento de la ley, sí a una gestión eficiente que cure a la gente en lugar de marearles con papeles. Como siempre, por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias, señora presidenta, y buenos días de nuevo, señorías.

Esta moción que trae hoy el Grupo Socialista nos sitúa cara a cara con un problema de salud que es muy cotidiano. Ya se ha dicho aquí que casi todas las personas a lo largo de su vida han tenido, o van a tener, dolor de espalda un dolor de cuello, una lumbalgia, un hombro que no nos deja dormir, o una lesión en la rodilla. Este tipo de dolencias, que son habituales, se traducen en miles de consultas en los centros de salud, en bajas laborales, también se ha dicho, el sufrimiento personal y también, que también se ha dicho aquí, en un coste considerable para nuestro sistema sanitario y para la economía de Cantabria.

De ahí la importancia de esta iniciativa que nos va a permitir a los regionalistas, pues fijar nuestra posición en esta moción subsiguiente sobre el Programa de Atención Musculoesquelética de Atención Primaria y ya les adelanto que vamos a votar a favor de su propuesta, señor diputado.

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 85 (fascículo 1)

1 de diciembre de 2025

Página 6785

Lo hacemos por dos razones muy claras; la primera de ellas, porque compartimos la preocupación de fondo sobre cómo está organizando la atención a estos pacientes a la luz de las explicaciones, o más bien, de las no explicaciones que nos dio el Gobierno el pasado, el pasado lunes, donde el Sr. Pesquera planteó muchas cuestiones concretas, relacionadas con el papel de la Atención Primaria en esas derivaciones de este programa y, sobre todo, con la aplicación de la ley de garantías en este proceso, cuestiones que no fueron que no fueron resueltas y bueno nosotros, pues por ello, pues como digo, nos parece muy oportuna esta moción y vamos a votar a favor.

Miren, el problema no es la filosofía del programa, el problema es cómo se está gestionando la asistencia y qué consecuencias tiene para los pacientes y para los médicos de familia, que es justamente lo que el otro día el Gobierno no nos contestó en esta tribuna, porque se hicieron dos preguntas muy sencillas, dos preguntas concretas que entienden perfectamente los ciudadanos que nos están escuchando.

La primera de ellas, porque se ha convertido la unidad de patología musculoesquelética en una especie de puerta única, que impide que los médicos de Atención Primaria puedan derivar directamente a traumatología a neurología, cuando el caso lo requiere; o, por ejemplo, la unidad del dolor, que tampoco se ha dicho aquí y hay cuestiones que no pueden esperar y que no pueden esperar tanto tiempo y que ese médico de Atención Primaria perfectamente detecta y puede derivar. Y la segunda, porque un paciente que pasa por este circuito pierde en la práctica su derecho a acogerse a los tiempos máximos de respuesta de la Ley de Garantías, al considerarse una interconsulta en vez de una primera derivación desde primaria.

Y esas dos cuestiones, pues no fueron respondidas por el Gobierno, que nos habló de la historia, del programa, de sus virtudes, de los premios que ha tenido en Valdecilla o de los objetivos estratégicos a futuro; totalmente de acuerdo, pero ni una sola palabra sobre lo que se estaba interpelando.

Por eso nosotros queremos ser muy claros, porque defendemos la Atención Primaria no solo en los discursos, sino también en los circuitos reales que viven los pacientes y porque creemos que el médico de familia es realmente que mira a los ojos al paciente desde el minuto 1, quien conoce su historia clínica, el entorno laboral, la situación social, es quien ve al paciente cuando empieza el dolor, cuando se cronifica, y cuando amenaza con convertirse en una baja temporal, en un problema permanente.

Por eso al final esto también es prevención, y esto también es evitar que la dolencia vaya a mayores e intentar atajarla lo más pronto posible. Quitarle esa capacidad de decisión en la derivación no es coordinar, es tutelar, y eso no nos parece razonable cuando se está pregonando desde el Gobierno que el sistema debe apoyarse en la Atención Primaria, y eso es lo que también hoy todos venimos a decir.

Por eso, en primer lugar, encargar al Foro de Médicos de Atención Primaria la evaluación del programa musculoesquelético, correcto. En segundo lugar, permitir la derivación directa desde el médico de familia a traumatología a neurología, ortopedia o la unidad del dolor, sin tener que pasar obligatoriamente por esa unidad, correcto. Y, en tercer lugar, que se denieguen las solicitudes de la Ley de Garantías a los pacientes que han llegado al especialista a través del programa, siempre que se trate de procesos surgidos en Atención Primaria, también correcto.

Por último, se plantea aumentar las dotaciones de personal de fisioterapia, de Atención Primaria. Para nosotros esto es fundamental en este momento, esto es algo que nos parece muy correcto, y mire no solo a la oposición de esta Cámara, que ya hemos visto que se ha manifestado para aprobar su iniciativa, sino también ayuntamientos que tienen color, por ejemplo, del Partido Popular. La semana pasada se ha debatido una moción del Partido Regionalista en Bezana para aumentar esa cartera de fisioterapia, y todos lo han apoyado, todos, el PP, el PSOE, todos los que estaban, los independientes, todos lo han apoyado, porque ahora mismo se está atendiendo a 14.000 personas, un solo fisioterapeuta, esas son las de Bezana, más Liencres y Mortera, que pueden ser 19.000 personas.

Por lo tanto, lo apoyaremos y todos, una vez más, le pediremos a este Gobierno que aumente, que coordine y que aumente esos fisioterapeutas en los centros de salud, como, por ejemplo, en el centro de salud de Bezana, y esperamos que así sea.

Así que apoyaremos su iniciativa y gracias por la exposición.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, señora presidenta, y buenos días de nuevo, señorías.

Venimos a hablar del funcionamiento de la unidad musculoesquelética, que se aplica en Cantabria que está vigente de 2011 Y que tan buenos resultados está dando. Yo, por mucho que el Sr. Pesquera se haya dirigido a la consejera Urrutia, con concierto tono de que nos explicó bueno a su manera porque no pudo venir el señor consejero, ya nos hubiese gustado,

aun no siendo su ámbito hubiese sido la consejera de Salud durante la etapa del Gobierno anterior, porque mucho mejor nos hubiese ido a todos, bastante mejor. Y ayer, hace 2 semanas, cuando le respondió a su interpellación bastante acertada, con bastantes datos a la que usted no ofreció absolutamente ninguno nada más que mentiras, mentiras.

Nos viene ahora a insistir VOX para justificar esa tripartito que han conformado ahora, que no miran de quién viene la iniciativa sino miran si es bueno o no que contiene esa iniciativa y, por tanto, votan a favor pues no sé si ese discurso casa con que los que hayan ustedes mirado no haya sido el color de la enmienda a la totalidad que sea del Partido Socialista, sino el contenido que decían que el presupuesto de Cantabria les parecía malo porque bajan los impuestos. Quiero decir que ahora VOX se plantea subirlos, entiendo que es la nueva dinámica, que ustedes han mirado.

Y les compra ahora el discurso también, esta alianza del tripartito de que la unidad musculoesquelética en Cantabria es un muro burocrático ¿alguno de los que ha dicho o ha referido esa barbaridad de que se deniegan las solicitudes de acogimiento de la Ley de Garantía Sanitaria en Cantabria en este ámbito, se ha leído la Ley de Garantías Sanitaria? Hago la reflexión, pregunto porque es que el artículo 3 habla del ámbito objetivo de la ley, en ningún lado aparece que la derivación tenga que ser necesariamente por su médico de atención primaria. El artículo 5 de la Ley de Garantía Sanitaria o de tiempos máximos de respuesta a la Ley 7/2006, de Cantabria, en su artículo 5, dice que el tiempo máximo de atención sanitaria se habla de 180 días para procedimientos quirúrgicos, 60 días para una primera consulta de atención especializada o de 30 días para pruebas diagnósticas, que no sean meras revisiones. Y el artículo 8.3, Sr. Pesquera usted que ha sido consejero, dice que, si la persona usuaria no hubiese tenido asistencia dentro del plazo dicho en el artículo 5, podrá solicitar, podrá requerir ese certificado para poder acogerse a la Ley de Garantía Sanitaria.

Por lo tanto, es absolutamente falso, absolutamente falso que no se esté permitiendo la agenda de acogerse a la Ley de Garantía Sanitaria cuando cumplen los requisitos que marca la Ley de Garantía Sanitaria por el simple hecho de que la derivación venga de la unidad musculoesquelética y no de su médico de atención primaria, es falso. Y lo que usted ha dicho hace unas semanas, pues en ese alarde de comprarle el relato ahora todos a una, tanto la Sra. Fernández como el grupo de VOX se lo han comprado, pero ni siquiera se han leído la Ley de Garantía Sanitaria, no se han mirado lo que dice, es que está diciendo unas barbaridades de verdad, que no por el hecho de usted ser un profesional sanitario tienen derecho a venir a decir aquí cualquier barbaridad, y todos nos lo tenemos que creer.

El boletín les desacredita nuevamente. No es cierto, no es cierto, y usted quiere echar abajo una unidad que funciona muy bien en Cantabria, que ha funcionado muy bien, que ha sido pionera y que ha dado muy buenos resultados para mejorar la atención al paciente, reducir precisamente esa atención que no tenga que esperar hasta el especialista en aquellas casuísticas en las que se puede trabajar directamente desde la propia unidad y sobre todo que ha sido copia o sido copiada, en este caso, por otras comunidades autónomas dado el buen funcionamiento que ha dado en Cantabria. Pionera ha reducido o está ayudando a reducir el nivel de absentismo porque los tiempos de atención son tempranos, la realización de aquellos tratamientos por parte de la propia unidad, que es que está conformado por profesionales sanitarios, a los que usted Sr. Pesquera, denigró en su interpellación hace dos semanas. Dijo no, pero es que lo que diga el reumatólogo.... parece como que... ¿pero qué manera es esa de reflexión profesional que trabaja?

Bueno, por cierto, que es que lleva usted tres semanas sin pedir disculpas por la falta de respeto al colectivo sanitario, y todavía su partido sigue sin desacreditar esas afirmaciones, y nos viene usted a hablar del prestigio de los médicos de atención primaria, que para eso el Partido Socialista es, pero si semana tras semana viene aquí a faltar el respeto y ahí ya denigrar el trato a los profesionales sanitarios y a los profesionales de limpieza del Hospital de Valdecilla y otra y otra y otra, ¿y ahora vienen a rasgarse las vestiduras? No, lo que hay que respetar evidentemente es la ley, la Ley de Garantía Sanitaria no permite hacer eso que usted dice y, por lo tanto, los ciudadanos tienen los beneficios de esa unidad musculoesquelética.

No es un Parlamento, no es un político el que tiene que decir cómo derivar o no derivar o quién tiene que hacer esas derivaciones, por mucho que usted se ponga en esta moción, sino que tiene que ser con criterios técnicos y en base a la evidencia científica que suelen lo que se va a trabajar siempre la atención sanitaria mientras dependa del Partido Popular, no criterios políticos como son los que ustedes defienden y, por lo tanto, no podemos encargar al Foro de Médicos de Atención Primaria porque directamente no se evalúan esos programas, porque la administración no se los puede encargar, la derivación se hace según protocolo y es un asunto técnico no parlamentario, ¿que este Parlamento tenga que decir cómo tienen que derivarse, dentro de la gestión sanitaria de unos profesionales a otros? ¿de verdad? ¿sin tener el acuerdo médico y el acuerdo técnico que lo avale? ¿por qué la opinión de ustedes tiene que valer más que la de los profesionales sanitarios?

En el Partido Popular no van a encontrar nunca que se imponga un criterio político con un criterio técnico o sanitario. Insisto, y sobre las plantillas, pues es que también me gustaría saber, ¿en base a qué un parlamento tiene la capacidad para hacer, deshacer las plantillas? Es que son cuestiones que no supieron gestionar cuando tenían que gobernar y ahora las quieren gobernar desde la oposición, y eso, permítame, fueron los ciudadanos las que, tiene razón la Sra. Pérez Salazar, a los ciudadanos que necesitan una atención en traumatología les duelen los huesos.

Pero es que con el anterior Gobierno le dolía todo, desde la cabeza, el corazón, el riñón, el páncreas, absolutamente todo. Y por eso dijeron basta, basta ya de esta situación, porque era un Gobierno que enfermaba a la ciudadanía con esas

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 85 (fascículo 1)

1 de diciembre de 2025

Página 6787

listas de espera que no ha tenido el valor de reconocer que, a pesar de las dificultades a día de hoy, traumatología, por ejemplo, tiene unas cifras, tanto en número como en tiempos de espera inferiores a las que usted dejó.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Presidenta. (...) Grupo Parlamentario VOX y Regionalista, muchas gracias por el respaldo. No voy a decir nada más.

Mire, han pasado tres años ya de entrada de la nueva legislatura. Yo fui, estuve un año en el Gobierno, es cierto, y hay cosas que se lo he dicho, se lo vuelvo a decir, Sr. Vargas. El programa musculoesquelético es bueno, pero ustedes introdujeron un colapso que antes no existía, que fue impedir, que los médicos de familia derivaran directamente. Eso no existía; vergüenza, le tendría que venir a decir lo que usted ha dicho. ¿Quiere que le traiga expedientes de pacientes que les han denegado la lista de, la ley de? no, ¿quiere que le traiga? No le traigo, porque si no me dirá usted que traigo pacientes, están denegando la ley de garantías por ser una interconsulta.

Esto es una realidad, lo quiera usted ver o no, porque quien deriva a traumatología es el de musculoesquelético, que es un reumatólogo, y lo consideran interconsulta. ¿Y qué dice la ley? Se lo leí el otro día, se lo leí el otro día. "Primeras consultas de asistencia especializada, programadas y en régimen ambulatorio, que sean solicitadas por indicación de un médico de atención primaria para un médico de atención especializada".

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Como no, como no lo envía un médico de atención primaria, que lo envía el de musculoesquelético, que es un especialista, se dan para atrás. Esta es la realidad; y tengo casos. ¿Quieres que se les trasladen? No. Porque me dirán que entonces utilizó la consulta para decir lo que tengo, lo que tengo que decir.

Mire, la política y los políticos estamos aquí para una cosa, que es solucionar los problemas de los ciudadanos, es para lo que estamos, y cuando todos tenemos claro en esta cámara que los problemas de los ciudadanos son estos. Pues igual son ustedes los que están equivocados, porque no se lo he dicho yo, se lo han dicho grupos de todo el amplio espectro, porque estamos hablando de ciudadanos que tienen dolores, de un problema que han generado ustedes y que se ha hecho con un único objetivo, que es disminuir las listas de espera, que parezca que los pacientes no entran a la consulta de traumatología porque les tenemos bailando. Esta es la realidad, y por eso se ha puesto a alguien que ha dicho, aquí no pasa nadie, y nadie está cuestionando el programa, estamos cuestionando el método y esto es en lo que va.

Ustedes dicen que confían y que evalúan. Le hemos hecho una propuesta de evaluación por sociedades científicas, y las sociedades científicas no están para evaluar o para trabajar en los problemas de su contenido, pues, dígame usted para qué están. Lo que pasa es que no quieren que se evalúen las cosas y que otras personas, más allá de este parlamento, les puedan decir lo que hoy les estamos trasladando, que es la realidad que pasa en Cantabria. Muchísimas gracias a todos ustedes. Creo que con sus palabras se ha desacreditado usted mismo, porque a lo que está diciendo, francamente, es una mentira.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción número 144.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, a ver se producido un empate según el artículo 94, procedemos a una segunda votación.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Producido de nuevo empate, volvemos a votar por tercera vez.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la moción número 144.